



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00248828- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00248828- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Renata Chiacchietta Leg. N° 59.944, eleva su renuncia al cargo de Coordinadora de Radio Revés a partir del 01 de mayo de 2026.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en orden 4 en relación a la situación de revista de la Lic. Chiacchietta y los días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia que corresponde liquidar y abonar.

Que la Dirección General de Personal y la Dirección General de Sumarios tuvieron la debida intervención conforme surge de órdenes 13, 14 y 19.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de mayo de 2026, la renuncia presentada por la Lic. Renata Chiacchietta, Leg. N° 59.944, al cargo de Coordinadora de Radio Revés con una retribución equivalente a la de un cargo de Ayudante Alumna "A" con dedicación simple (Cód. 122 (80%).

ARTÍCULO 2°.- Disponer la liquidación y el pago del equivalente a diez (10) días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.

